

Urbs infausta Guatemala. El terremoto de Santa Marta (1773): de las crónicas a la Rusticatio Mexicana

(Urbs infausta Guatemala. The Santa Marta earthquake (1773): from the chronicles to the Rusticatio Mexicana)

Marcela Suárez
Universidad de Buenos Aires. CONICET
m.suarez61.ms@gmail.com

Recibido: 17/12/2021
Evaluado: 19/12/2021
Aceptado: 20/12/2021

Resumen

El terremoto es uno de los desastres naturales más aterradores a los que cualquier ser humano puede enfrentarse. Por su carácter extraordinario y su alto impacto en las emociones, este fenómeno telúrico forma parte del acervo literario desde la antigüedad hasta nuestros días. Así lo demuestran numerosos pasajes que sobresalen en el marco de la literatura occidental y, en muchos casos, han dado origen a la narrativa del desastre. En este sentido, la literatura novohispana no resulta una excepción. El 29 de julio de 1773 el seísmo de Santa Marta cambia por completo el paisaje de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y pasa a ocupar un lugar en diferentes relaciones, crónicas y otros géneros coloniales. En esta ocasión nos detendremos, primero, en el modo en que el suceso es presentado en la *Breve descripción de Guatemala* de fray Felipe Cadena y en la *Razón puntual de los sucesos más memorables* de Juan González Bustillo, para luego abordar algunos pasajes de la *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar con el objetivo de analizar la apropiación landivariana.

Palabras clave: terremoto, Guatemala, crónicas, Landívar, *Rusticatio Mexicana*

Abstract

The earthquake is one of the most terrifying natural disasters that any human being can face. Because of its extraordinary character and its high impact on emotions, this telluric phenomenon has been part of the literary heritage from ancient times to the present day. This is demonstrated by numerous passages that stand out in the framework of Western literature and, in many cases, have given rise to the narrative of the disaster. In this sense, New Spanish literature is not an exception. On 29th July 1773, the earthquake of Santa Marta completely changed the landscape of the city of Santiago de los Caballeros in Guatemala and came to occupy a place in different narration of events, chronicles and other colonial genres. On this occasion we will stop, first, in the way in which the event is presented in *Breve descripción de Guatemala* by Felipe Cadena and in *Razón puntual de los sucesos más memorables* of Juan González Bustillo, to then address some passages of the *Rusticatio Mexicana* of Rafael Landívar with the aim of analyzing landivarian appropriation.

Key-words: earthquake, Guatemala, chronicles, Landívar, *Rusticatio Mexicana*

El terremoto es uno de los desastres naturales más aterradores a los que cualquier ser humano puede enfrentarse. Por su carácter extraordinario y su alto impacto en las emociones, esta catástrofe telúrica forma parte del acervo literario desde la antigüedad. Cabe mencionar autores como Aristóteles, Lucrecio, Plinio y Séneca, quienes en sus obras se han referido a este fenómeno. El interés literario por este suceso se ha extendido hasta nuestros días, tal como lo demuestran numerosas páginas que sobresalen en el marco de la literatura occidental y, en muchos casos, han dado origen a la narrativa del desastre.¹ En este sentido, la literatura del Antiguo Reino de Guatemala, también conocida como literatura novohispana, no resulta una excepción.² El 29 de julio de 1773 el seísmo de Santa Marta cambia por completo el paisaje de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y pasa a ocupar un lugar en diferentes relaciones, crónicas y otros géneros coloniales.³ En esta ocasión nos detendremos, primero, en el modo en que el suceso es presentado en la *Breve descripción de Guatemala* de fray Felipe Cadena y en la *Razón puntual de los sucesos más memorables* de Juan González Bustillo, para luego abordar algunos pasajes de la *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar con el objetivo de analizar la apropiación landívariana.

EL TERREMOTO DE SANTA MARTA EN LA *BREVE DESCRIPCIÓN* Y EN LA *RAZÓN PUNTUAL*

Los desastres naturales han caracterizado la historia de la ciudad de Guatemala desde su fundación. A partir de 1530 una serie de catástrofes dejaron secuelas indelebles en esta desgraciada capital, una de las más florecientes y esplendorosas de Mesoamérica. Múltiples son las relaciones, crónicas y compendios que dan cuenta de estos sucesos. El terremoto e inundación que destruyó a Guatemala

¹ Cf. E. Aguayo Rodríguez, “Entre la ruina y el prodigio: narrativas del desastre en la literatura sísmica chilena”, *Argos* 32.63 (2015), 15-33.

² Recordemos que el virreinato de la Nueva España comprendía, además del territorio central que ocupa el México actual, los países centroamericanos, el Caribe, Venezuela (hasta la fundación del virreinato de la Nueva Granada), las Filipinas y el inmenso Norte que se perdió en la guerra con los Estados Unidos.

³ Cabe destacar las crónicas de Fray Francisco Vazquez (*Crónica de la provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala* (1714) y *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala del Orden de N.S.P.S. Francisco en el Reino de Nueva España. Segunda Parte* (1716); el *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala* (1808-1818) de Domingo Juarros; las noticias de visitantes extranjeros como el cubano José Martí y el modernista Enrique Gómez Carillo que dio a conocer las peculiaridades de Antigua.

en 1541 fue narrado por un testigo sobreviviente, cuyo relato fue impreso en México en la imprenta de Juan Cromberger a fines de 1541 como una hoja volante (cuatro hojas en letra gótica) bajo el título de *Relación del espantable terremoto que agora ha acontecido nuevamente en la ciudad de Guatemala: es cosa de grande admiración y de grande ejemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados y estemos apercebidos para cuando Dios fuere servido de nos llamar*.⁴

En el s. XVIII, varios autores se ocupan de las catástrofes sísmicas de 1717 y 1751 que sumieron en la ruina a la ciudad de Guatemala. Gracias al editor Antonio de Pineda Ybarra,⁵ Tomás Ignacio de Arana⁶ da a conocer una *Relación de los estragos y ruynas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guathemala por terremotos y fuego de sus bolcanes en este año de 1717*.

El 29 de julio de 1773 se produce el terremoto de Santa Marta en Santiago de los Caballeros, actual Antigua Guatemala. El primer temblor ocurrió a las tres y media de la tarde y hubo réplicas hasta seis días después. Diversas edificaciones como las bóvedas de Santa Clara, los barrios de Santo Domingo y Candelaria se desplomaron por completo. La destrucción fue devastadora y obligó a los ciudadanos a refugiarse en lugares cercanos como Alotenango, Dueñas y San Juan el Obispo. A raíz de esta catástrofe, los traslacionistas, llamados así por el presidente de la Audiencia, Martín de Mayorga, decidieron trasladar la ciudad al valle de la Ermita.⁷

En 1774 dos son los redactores testigos que dan cuenta de este terremoto: Fray Felipe Cadena⁸ en su *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia*

⁴ Esta pequeña relación se imprimió también en España, sin lugar ni año, aunque seguramente poco después de que tuvieran lugar los eventos relatados. Cf. J. García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI [1886]*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 62; A. Díez Canedo Flores, “Septiembre de 1541: un desastre en Guatemala. De la Relación a la historiografía del siglo XVI”, *e-Spania Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes* 12 (2011), p. 1.

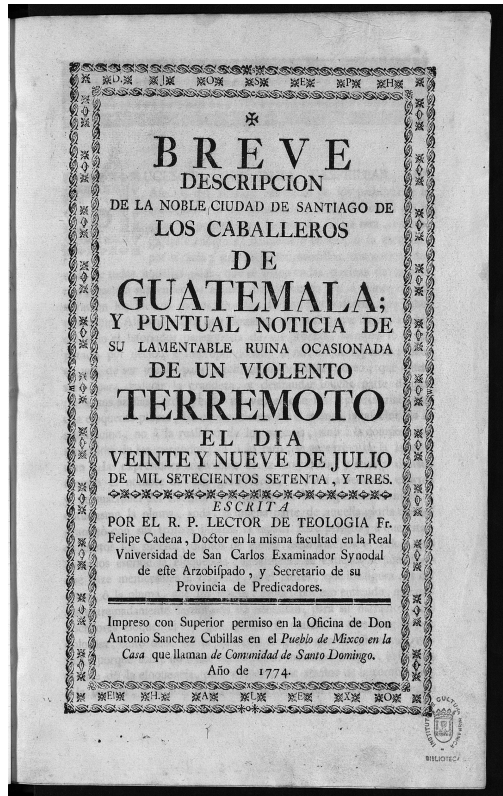
⁵ José de Pineda Ibarra (1629, Ciudad de México- 1680, Santiago de los Caballeros de Guatemala) fue el primer impresor que llegó a la Capitanía General de Guatemala.

⁶ Tomás Ignacio de Arana se formó en el Colegio Real de San Ignacio de Puebla y en la Universidad de México. Allí estudió Cánones y Leyes y se licenció después de dieciocho años de estudios mayores. Arana ocupó varias cátedras académicas en la universidad y fue aprobado como abogado por la Audiencia de México. Asimismo, obtuvo el cargo de Oidor supernumerario de Guatemala. Cf. Real Academia de la Historia. URL: <http://dbe.rah.es/>

⁷ Cf. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, Guatemala, Editorial Amigos del País, 2004.

⁸ El fraile dominico Felipe Cadena (San Cristóbal de las Casas, México, 1745- 1806 Nueva Guatemala de la Asunción) obtuvo el doctorado en Teología en la Universidad de San Carlos. Además de cronista durante la época colonial fue Provincial, catedrático universitario y Examinador Sinodal. Cf. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, Guatemala, Editorial Amigos del País, 2004.

de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día veinte y nueve de julio de mil setecientos setenta y tres y Juan González Bustillo,⁹ Oidor de la Audiencia de Guatemala, en su crónica *Razón puntual de los sucesos más memorables, y de los extragos, y daños que ha padecido la Ciudad de Guatemala, y su vecindario, desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja, ó Almolonga, y de donde se trasladó a el en que actualmente se halla* (1774).



La *Breve descripción*¹⁰ en la que el fraile dominico enumera todos los cataclismos naturales desde 1530 hasta 1773 es, como él mismo lo indica, una relación: “y el del presente de 1773, día 29 de

⁹ Juan Manuel González Bustillo y Villaseñor (1725, Salamanca-Madrid, 1797) se desempeñó como Oidor de Guatemala, fiscal de la Casa de Contratación y ministro togado del Consejo de Indias. Después del terremoto de 1773, publicó en 1774 varios informes influyentes, entre los que se destacan: *Razón particular de los templos, casas de comunidades, y edificios públicos y por mayor del número de vecinos de la capital de Guatemala: y del deplorable Estado a que se hallan reducidos por los terremotos del año próximo pasado setenta y tres* (Guatemala, 1774). Abogó por el cambio de la capital y su punto de vista triunfó sobre una oposición que incluyó a muchos eclesiásticos. Cf. Real Academia de la Historia. URL: <http://dbe.rah.es/>

¹⁰ La caída de la actividad editorial fue un efecto inmediato de los terremotos de Santa Marta. Posiblemente, la imprenta que mejor haya salido librada de la catástrofe fue la de Antonio Sánchez Cubillas, que se trasladó a Mixco y que ya en 1774 se hizo cargo de publicar las relaciones y documentos afines que dieron cuenta del

julio consagrado al culto de la esclarecida Virgen Santa Marta, que es el principal asunto de esta relación”. Los estudiosos de la literatura colonial consideran que las relaciones o la crónica suelen ser la variedad literaria que mejor se adecua a la multiforme realidad de Antigua. El autor o redactor narra sucesos extraordinarios, eventos históricos, milagros, desgracias personales o catástrofes naturales, como en el caso que nos ocupa. La finalidad es informar, entretener y conmover al público lector u oyente. Ahora bien, hacia el siglo XVII deja de emplearse el vocablo *crónica* y comienza a utilizarse el término *descripción*, perfilándose así una suerte de relato que atiende no sólo a la circunstancia temporal, sino también, con cierta insistencia, a la circunstancia espacial.

En este sentido, es de notar que Fray Cadena, antes de referirse a la lamentable ruina ocasionada por el terremoto, el religioso se detiene en una breve descripción de la noble ciudad, según se desprende del título de la obra.

Desde el punto de vista retórico, la descripción de Guatemala es una *topographia*,¹¹ en la que el autor alaba la naturaleza de la ciudad y despliega los tópicos de la retórica epidíctica.¹² Así, pues, destaca la orografía (“descuellan entre los cerros de su inmediación, tres monstruosos volcanes”), el clima (“El clima, aunque vario, es benigno y apacible”), la abundancia de aguas (“Entre las aguas se nota mucha variedad en sus cualidades y efectos: unas frías, algunas calientes, otras medicinales”), la fertilidad de la tierra (“La tierra fecunda y apta con el cultivo a producir frutos de todos temperamentos”), y el esplendor de sus casas (“El mayor número de casas era de tal amplitud, suntuosidad y de construcción tan bella...”) y sus templos (“Y si esta era la fábrica y adornos de las habitaciones particulares en Guatemala, ¿cuál sería la magnificencia, hermosura y ornamento de los sagrados templos?”). Sin embargo, la grandeza y la gloria de la ciudad, signada por los desastres naturales desde su fundación, se derrumban el 29 de julio de 1773 a raíz del violento terremoto de Santa Marta:

Pero ¡o dolor! que cuando más gozosa se recreaba en las cumbres de su gloria: cuando lisonjeada de la fortuna, aspiraba, ambiciosamente inquieta, a mayor dicha; cuando, creyendo afianzada en rocas incontrastables la máquina toda de su grandeza, pretendía, pisando las líneas de la florida Corte, remontar sus vuelos sobre las ciudades más

sismo. Justamente, durante esta década la única relación de sucesos impresa en Guatemala fue la de fray Felipe Cadena. Cf. J. T. Medina, *La imprenta en Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1960, pp. 43-47.

¹¹ Cf. H. Lausberg, *Manual de Retórica Literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, Madrid, Gredos, 1967, p. 234.

¹² Cf. Men. Rh. I 2; Quint. III 7, 26.

famosas de Europa: cuando más suntuosa por sus fábricas, populosa por su vecindario, opulenta por su comercio, respetuosa por sus tribunales, celebrada por sus letras, distinguida por sus blasones, era la gloria de sus hijos, albergue de los ajenos; entonces le promulgaron su ruina y desolación los Hados. (p. 10)

Fray Cadena describe el sismo teniendo en cuenta una serie de efectos tipificados, es decir, tópicos que suelen darse cita en las descripciones consagradas a las catástrofes naturales desde la antigüedad:

1) La violencia, el vaivén del movimiento y sus efectos inmediatos, esto es, los destrozos, la destrucción, el derrumbe:

Fue tan rápido, tan violento y tan feroz, que desde su primer vaivén, comenzó a hacer su deplorable efecto, en el horrendo destrozo de los edificios, no habiendo promediación de tiempo, entre su primer impulso y la destrucción de las fábricas, porque en el mismo punto en que se sintió el movimiento de la tierra, comenzaron a dividirse en partes o a desplomarse. (p. 12)

2) El fragor subterráneo propio de estos fenómenos definido como espantoso, pavoroso y horrísono: Crecía por puntos la congoja, porque no aplacaba su furor la tierra, y aumentábala sobre manera un espantoso subterráneo estrépito que, precediendo a sus concusiones, resonaba entre sus senos” [...] “A cada temblor grande acompañaba el pavoroso subterráneo estruendo. (pp. 15, 17)

3) La reacción de los habitantes que responden con ruegos y súplicas, transidos de pavor:

A este horrísono tremendo sonido de la tierra, respondían, como haciendo coro con ella, los angustiados ciudadanos, con dolorosos gemidos y tristes voces; y si bien el conjunto y desconcertada multitud de ellas, era destemplado eco que resonaba desapacible a los oídos humanos, formarían sin duda las más dulces consonancias y agradable música a los divinos; porque todas eran clamores y deprecaciones al Cielo para templar los rigores de su justificado enojo. (p. 16)

En este punto, cabe destacar que el mundo antiguo, antes de explicar los fenómenos telúricos desde el punto de vista científico-naturalista, interpretaba las catástrofes no como simples fenómenos naturales sino como manifestación de la ira o castigo divinos.¹³ Así, pues, Cadena presenta la actitud de los pobladores del Reino de Guatemala:

¹³ Cf. C. Macías, “Los terremotos a la luz de la ciencia antigua: el testimonio de Apuleyo, *Mund.* 18.329-332”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 31. 1 (2011), 37-67.

De este modo y con gemidos tiernos, quebradas voces y amargos llantos, todos atribulados, todos contritos, intentaban, mitigando los ardores de la Divina Justicia, que contemplaban contra sí irritada, remover con el antídoto de la penitencia, los daños que ocasionó en ellos la culpa... (p. 17)

Es de notar que, al dramatismo de la escena atravesada por la polifonía de llantos y gemidos, el autor suma la interpretación religiosa de los hechos.

El sismo de Santa Marta vino acompañado no solo por la violencia de la tierra sino por la furia del cielo que desató una tormenta que terminó de destruir y sepultar lo que había quedado en pie:

Aún no había tomado entera posesión de nuestro hemisferio, cuando armado igualmente contra nuestros delitos el Cielo, unido a tomar venganza de ellos con la tierra, fulminando centellas, disparando rayos, entre la ruidosa tempestad de una tormenta, comenzó a desatarse en copiosas lluvias la esfera que continuaron con tenacidad toda la noche. Cuánto aumentaría la incomodidad, los daños y trabajos este nuevo acaecimiento, bien se advierte: creció en gran manera la pérdida de muchos bienes que, aun esparcidos a violencias del feroz terremoto, por los suelos, y barajados con los fragmentos de los edificios, hubieran sido extraídos, útiles a sus dueños; pero introduciéndose el agua en los senos más ocultos de los templos y las casas, por los resquicios y aberturas que encontraba en ellos; y haciendo con la mezcla del polvo, inmundo lodo, manchó y perdió muchas preciosas mercaderías, costosos muebles, bellas pinturas, archivos, papeles, libros, etc. Pero, aun mayor que en los bienes, fue el daño que ocasionó en las personas... (pp. 17-18)

Como es posible advertir, el dominico combina las imágenes del fenómeno natural con las que describen el dolor humano frente a la destrucción del patrimonio individual y nacional y la muerte de cientos de personas.

El salmantino Juan González Bustillo, por entonces Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, también se ocupa de este terrible fenómeno. En su *Razón Puntual* contabiliza veintiún sucesos memorables y doce destrucciones de la ciudad, desde la catástrofe de 1541 hasta los terremotos de Santa Marta en 1773. Los párrafos dedicados a esta última tragedia son solo catorce (§§21-34). En este informe el horror, el espanto, el desorden y la confusión son algunas de las emociones y sensaciones que definen el 29 de julio como un día aciago:

En esta disposición siguieron con tal cual intermisión los terremotos, no tan fuertes, y de extraño movimiento, hasta la tarde del día más triste, lastimoso, y terrible, cual fue el 29 de Julio: día a la verdad, del mayor horror, e imponderable espanto; día, en que no se veía sino todo confusión y desorden sin remedio humano: día finalmente, en que parece había llegado el juicio particular de cuantos habitaban la desgraciada Guatemala. (§23).

En el párrafo 25 el autor se detiene en los violentos movimientos que provocaron en una mínima fracción de tiempo la destrucción total de edificios públicos y privados:

No bien había pasado medio cuarto de hora, cuando sucedió el segundo de tan extraños, violentos, y contrarios movimientos, que en dos segundos, poco más o menos, destruyó todos, o la mayor parte de los edificios públicos, y de particulares, reduciéndolos, por lo que se pudo advertir, a un estado deplorable: de manera que en tan corto espacio de tiempo se vieron desplomar las bóvedas, cuartearse las más fuertes paredes de sillería unas, y de mampostería otras...

La imagen más impactante resulta, sin duda, la que corresponde a uno de los efectos tipificados: la destrucción. En este caso, se trata de la caída del Convento de Santo Domingo convertido en un “espantoso y formidable montón de piedras y escombros”:

se vio caer el magnífico, fuerte, y suntuoso Templo del Convento de Santo Domingo; en cuyo lugar' de su fábrica no se advierte, ni se reconoce sino un espantoso y formidable montón de piedras, escombros o fragmentos de la total ruina (§25)

Sin embargo, la sensación de desesperación y horror se intensifica con la imagen de los caminos cerrados por el derrumbe de los cerros: “El socorro, cuando no imposible, bastantemente difícil, porque con los derrumbamientos de los cerros se cerraron los caminos”. (§28)

La ciudad se convierte en una trampa y no es posible escapar. Resulta importante subrayar que el tópico de la tormenta presente en el relato del fraile dominico no forma parte de la narración de González Bustillo, quien solo pone el énfasis en los efectos causados¹⁴ por la violencia telúrica que sumieron a la gloriosa capital en la ruina general:

Las desdichas, miserias, escaseces, hambres, falta de abrigo, las enfermedades graves y muertes extremadamente frecuentes han aumentado y aumentarán las aflicciones a la desgraciada capital Guatemala, destruida enteramente en lo material, y formal, y no por partes, como lo experimentó en tiempos anteriores, especialmente en el citado año de 717: y por lo dicho podrá adelantar cada uno el discurso a todo género de calamidades, y

¹⁴ González Bustillo hace referencia a las pérdidas materiales en otras obras tales como: *Extracto, o relación methodica, y puntual de los autos de reconocimiento, practicado en virtud de comisión del señor Presidente de la real audiencia de este reino de Guatemala* (1774), *Razon particular de los templos, Casas de Comunidades, y edificios públicos, y por mayor del numero de los vecinos de la capital Guatemala; y del deplorable estado a que se hallan reducidos por los terremotos...* (1774), *Demonstracion de las proporciones ciertas, y dudosas, o defectos que ofrece el Pueblo o valle de la Hermita...* (1774) y *Demonstracion de las proporciones ciertas, y dudosas, e improporciones, o defectos que ofrece el Pueblo, o Valle de Xalapa...* (1774). Cf. J.T. Medina, *Op. cit.*, pp. 157-158.

sin embargo llegará únicamente a comprender un rasgo, o sombra de lo que se vio, y experimentó. (§34)

Si se tiene en cuenta que para redactar este tipo de informes los redactores recurren a la voz de los testigos, mediatizada por el discurso en tercera persona, es interesante remarcar la relación que Bustillo plantea entre narración, testimonio y experiencia,¹⁵ pues nadie que no haya padecido una catástrofe semejante puede ponerla en relato y transmitirla.¹⁶

Tras el desgarrador suceso de 1773, la infausta Guatemala debe ser reconstruida pero ya no en el mismo paraje. Es por ello que Fray Cadena y González Bustillo, al escribir sus crónicas dándole cabida al fatal seísmo, contribuyen, sin dudas, a la toma de decisión sobre el traslado de la urbe al Valle de la Ermita en 1776.¹⁷

EL TERREMOTO DE SANTA MARTA EN LA *RUSTICATIO MEXICANA*

En 1767, por orden de Carlos III, el jesuita Rafael Landívar¹⁸ abandona Guatemala para emprender el viaje del destierro junto con sus compañeros de orden. Después de un largo viaje sin regreso, el antigüeño recalca en Bolonia. Allí se une a la vasta comunidad de jesuitas españoles y se convierte en director de La Sapienza, reconocida casa de estudios. Habiendo muerto ya su madre y su hermana, aún le esperaban dos golpes dolorosos: la supresión de la Compañía en 1773 y el terremoto de Santa

¹⁵ Cf. B. Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Talca, Editorial Universidad de Talca, 2013, p. 28.

¹⁶ Cf. E. Aguayo Rodríguez, *Op.cit.*, p. 26.

¹⁷ El 1 de enero de 1774 el ingeniero Antonio Marín escribe una carta en la que menciona todo lo sucedido y un dato inquietante sobre un ruido subterráneo proveniente de los volcanes. Agrega además que los retumbos eran constantes y advierte acerca del miedo por una erupción volcánica (cf. Carta de Antonio Marín a Pedro Zermeno, informándole sobre el reconocimiento del traslado de la capital del Reino de Guatemala, Servicio Histórico Militar, Madrid, signatura 5-1-11-3). El presidente de la Real Audiencia, Martín de Mayorga, decide entonces el traslado en 1776.

¹⁸ Rafael Landívar nace en Antigua Guatemala en 1731. Cursa sus estudios de filosofía, retórica y poética en su ciudad natal y se ordena sacerdote en México. En 1767 es desterrado con sus compañeros por orden de Carlos III y, tras un azaroso viaje, recalca en Bolonia donde escribe su *opus magnum*, un poema didáctico descriptivo, en hexámetros latinos, titulado *Rusticatio Mexicana*, en el que, tomando como hipotexto las *Geórgicas* de Virgilio, celebra las excelencias americanas. Muere en Bolonia en 1793 y es repatriado a Guatemala en 1950.

Marta en julio de ese mismo año, cuyas terribles consecuencias refiere en su poema didáctico-descriptivo *Rusticatio Mexicana*,¹⁹ publicado en Módena en 1781 y en Bolonia en 1782.²⁰

En el L. III de la *editio princeps* (Mutinae, 1781), Landívar así describe su ciudad natal:

Urbs infausta fuit suavi Guatimala caelo,
diues aquis, populoque frequens ac frugibus uber.
Hance solo primum fundauerat Indus amoeno.
montis inaccessi positam radicibus urbem
arboribus densam crebris ac floribus agri
incultis certe, sed qui uiridantia montis
semper odorato pingebant terga colore.
Quin etiam felix duro sine uomere tellus
maturis hortis fundebat prodiga fructus.
Quos inter celsi montis radice sub ima
cautibus e uiuis manat fons uitreus unda,
fortis ubi epotis aestum pulsare iuuentus
gaudet aquis, dulcique rigat pomaria rore.
Hanc urbem, hos agros olim gens inda colebat.²¹
R.M. III 11-24²²

Guatemala surge como una nostalgia dolorosa y cobra una presencia viva y constante. El poeta comienza caracterizando a la *urbs* como *infausta*. El lector espera la explicación de dicho epíteto, es decir, la descripción de un cuadro de desolación, pero Landívar apela al contraste y presenta la descripción arcádica de la ciudad. Un procedimiento típico de su estilo consiste en una síntesis inicial: *diues aquis, populoque frequens, ac frugibus uber* (12). Guatemala es *diues* y *uber* y ha sido

¹⁹ Utilizaremos la abreviatura R.M.

²⁰ Dice F. Morales Santos, *Rafael Landívar, Poeta Nacional. Homenaje en el II Centenario de la Rusticatio Mexicana (edición de Bolonia 1782)*, Guatemala; Universidad Nacional de Guatemala, 1982, p. 24: "Rafael Landívar fue obligado a salir apresuradamente al exilio bajo la indefinida luz de la madrugada, sin más testigos de su desgracia que los muros de la ciudad, las piedras de sus calles, las piedras palpitantes y los volcanes sonámbulos, todo aquello que se desplomaría estrepitosamente durante la ausencia del poeta."

²¹ Hubo una infausta ciudad, Guatemala, de cielo apacible, pródiga en aguas, populosa y rica en frutos. A esta ciudad ubicada en la falda del monte inaccesible, espesa por la abundancia de árboles y flores del campo, ciertamente silvestres, pero que matizaban siempre con perfumados colores la ladera reverdecida de la montaña, en un principio, el indio la había fundado en un suelo agradable. Además, la tierra fecunda, sin la reja acerada, producía generosamente frutos maduros en los huertos. En medio de ellos y al pie del alto monte mana de las entrañas rocosas una fuente cristalina en la que la robusta juventud se alegra de apagar su sed después de haber bebido las aguas, y donde los pomares se empapan con el dulce rocío. Antiguamente la raza india habitaba esta ciudad y sus campos.

²² Las traducciones son propias.

erigida en un terreno agradable (*solo amoeno*), En el marco de esta amenidad la figura del *Indus* sintetiza la creencia en una edad de oro y en un paraíso terrenal dentro de la corriente de pensamiento que se extiende desde el siglo XVII hasta el siglo XVIII y de la que los misioneros fueron fervientes seguidores. Una de las imágenes más relevantes y connotativas de los vv. 11-24 es la de la tierra fecunda (*felix*) que sin ayuda de la reja (*sine uomere*) produce frutos en abundancia, pues la opulencia frutal es la expresión de una fertilidad inagotable.²³

La calma pastoral y el modo de vida de los antiguos pobladores llegan a su fin con el arribo de los conquistadores españoles. El presente hispano coincide con la catástrofe natural, esto es, con la inundación que sepulta a toda Antigua el 10 de setiembre de 1541²⁴ y que el poeta pinta en la economía de dos versos (vv. 27-28):

Ut uero Hispani regnum ditione tenere,
iuraque deuictae coeperunt dicere genti,
extemplo alluuiis montanis fluctibus aucta
templa deum, gentisque lares absorpsit et urbem.
R. M. III 25-28²⁵

Simbólicamente, la inundación (*alluuiis*) deglute templos y dioses en el preciso momento en el que los invasores europeos imponen sus leyes a los indígenas de la región. A raíz de esta situación, se produce el traslado de la ciudad al valle de Panchoy,²⁶ cuyas excelencias naturales (altas montañas, verdes campos, corrientes de agua y un clima favorable) Landívar no olvida elogiar:

Tunc alio Hispanis uisum transferre colonis
reliquias urbis, mediaque in ualle locare,
quam circum norant celsis pro moenibus apte
surgere sidereos elato culmine montes
frondibus insignes, undique ac uere perenni.

²³ Cf. M. Suárez, *Landívar y Virgilio. La hipertextualidad de la Rusticatio Mexicana*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2006.

²⁴ Acerca de los testimonios y relaciones sobre esta catástrofe, cf. A. Millares Carlo, “El terremoto de Guatemala (1541). Notas bibliográficas”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* XV, (s.a.), 393-404; N. Dyer, “La relación del terremoto y la tempestad en Guatemala (1541): la recepción de Motolinía y las versiones impresas”, *Actas XV Congreso AIH*, vol. I, 2004; A. Díez Canedo Flores, *Op.cit.*, pp. 1-16.

²⁵ Pero cuando los españoles dominaron el reino y comenzaron a administrar justicia al pueblo vencido, inmediatamente una inundación acrecentada por los aluviones de la montaña, se tragó los templos de los dioses, los hogares del pueblo y la ciudad.

²⁶ A causa de fuertes lluvias que inundaron la laguna del cráter del Volcán de Agua, el 10 de setiembre de 1541 la ciudad quedó destruida. Las autoridades de la capital decidieron entonces trasladarla al Valle de Panchoy. Allí se asentó la ciudad de Santiago de los Caballeros el 16 de marzo de 1543.

R.M. III 29-33²⁷

La ciudad es evocada como un amplio espacio urbano, coronado por bellos templos y fuentes:

Templa laboratis accisa e rupe columnis
ardua, Panchaeo semper fragrantia thure,
undique fulgebant auro lustrata corusco.
Limina tum pulcro passim decorata nitore,
luxuriesque agri, ac rontantes gramina fontes
aeternum dederant urbi nomenque decusque.

R.M. III 41-46²⁸

En virtud de los pasajes citados, resulta evidente, pues, que la *descriptio* landivariana sigue los tópicos de la retórica epidíctica y se presenta como una *laus urbis* que pone el acento en el cielo, las estaciones, la región, la abundancia de aguas, la fertilidad y la producción.²⁹ Pero, del mismo modo que fray Cadena en su crónica da un giro en la descripción de la noble y esplendorosa ciudad para relatar el trágico suceso del terremoto, el jesuita cambia el tono, según se advierte en la ocurrencia de la partícula adversativa *tamen* (v.47). Pese al cuidado con el que la *urbs* es construida, Guatemala vuelve a ser víctima de un nuevo desastre natural. Se trata del terremoto de Santa Marta, como reza la nota del propio poeta al verso 48: (2) *Die 29 Iulii Anno 1773*. La evocación del sismo ocupa solo catorce hexámetros:

Urbs tamen infelix, quam sors suprema manebat,
ingenti demum terrae concussa tremore
tota labat, nulloque ruunt discrimine³⁰ tecta.
Templa, domusque cadunt, saxisque obstructa rotatis
nulla per antiquos restabat semita calles.
Interea nubes, caelum quae umbrosa tegebat
lugentique diem, solemque amouerat urbe,
effusos subito praeceps se uoluit in imbres,
foedauitque omnes undanti flumine gazas
insectas limo, terraque undaque sepultas.

²⁷ Entonces a los colonizadores españoles les pareció bien trasladar los restos de la ciudad a otro lugar y reconstruirla en el medio del valle, alrededor del cual sabían muy bien que, como enhiestos muros, surgen sidéreos montes de elevada cúspide, extraordinarios por sus bosques y eternamente primaverales por todas partes.

²⁸ Por todas partes resplandecían elevados templos, labrados sobre trabajadas columnas de piedra, siempre fragantes de incienso arábigo y ornamentados con oro coruscante. Las moradas decoradas con elegancia, los lujuriosos campos, y las fuentes que riegan las gramíneas le otorgaban a la ciudad nombre y decoro eterno.

²⁹ Cf. Men. Rh. I 2, 347.

³⁰ Verg. *Aen.* X 511: aduolat Aeneae tenui discrimine leti.

Tollitur inde uirum clamor, maestusque ululatus
femineus, totumque replent suspiria caelum.
Et patres natum, et nati doluere parentes
suppositos terrea, uulsamque a sedibus urbem.

R.M.III 47- 60³¹

Cabe destacar que en las fuentes clásicas no se registra una palabra específica para designar los seísmos. El término genérico es *motus* al que suele sumarse el especificativo *terrarum*, aunque a menudo este se sobreentiende.³² Plinio el Joven define el terremoto como *tremor terrae*: “Praecesserat per multos dies tremor terrae” (*Ep.* VI 20,3.);³³ praeterea mare in se resorberi et tremore terrae quasi repelli uidebamus.” (*Ep.* VI 20, 9).³⁴ Con respecto a la tipología de los terremotos,³⁵ Séneca, que en el L. VI de su *Naturales quaestiones* aborda el sismo desde una perspectiva científica, agrega a los dos tipos conocidos como *succusio* (convulsión) e *inclinatio* (inclinación)³⁶ un tercer tipo llamado *tremor terrae*, es decir, temblor de la tierra que hace que los objetos tiemblen o vibren.³⁷

³¹ Pero la infeliz ciudad a la que le esperaba una desgracia suprema, conmovida finalmente por un ingente temblor de la tierra, se tambalea entera y los techos se derrumban sin distinción. Caen los templos y las casas, y tras haber sido obstruido por el rodar de los escombros ningún paso queda por las antiguas calles. En tanto, una nube que cubría el cielo con una sombra y le arrebatava a la ciudad sollozante el día y el sol, de repente cayó convertida en aguacero y destruyó con fangosa inundación todas las riquezas y las sepultó en lodo y agua. El clamor de los hombres se levanta y el lamento entristecido de las mujeres, y los suspiros colman el cielo por completo. Los padres lloran a sus hijos, los hijos a sus padres sepultados y a la ciudad arrancada desde sus raíces.

³² Cf. C. Macías, *Op.cit.*, p. 40.

³³ Durante muchos días había habido un temblor de tierra.

³⁴ Además veíamos que el mar se retiraba sobre sí mismo y se replegaba como empujado por el temblor de la tierra.

³⁵ Plinio el Viejo (*NH.* II 193, 80) establece los siguientes tipos de sismos: los que derriban murallas, los que se tragan todo, los que vomitan material, los que hacen brotar lenguas de fuego y los que cambian el curso de los ríos.

³⁶ Esta doble tipología se debe a Posidonio (cf. *Sen. Nat.* VI 21,2), figura de primer orden para la sismología. Cf. C. Macías, *Op.cit.*, p. 58.

³⁷ *Sen. Nat.* VI 21,2: Non enim sine causa tremorem terrae dixere maiores, qui utrique dissimilis est; nam succutiuntur tunc omnia nec inclinantur sed uibrantur.

Landívar evoca a ambos escritores al hacer referencia al temblor de la tierra mediante el sintagma *ingenti terrae tremore* (v.48). La descripción sísmica landivariana está construida sobre la base de un orden de elementos tipificados: el temblor o el fragor, el derrumbe y la destrucción y, por último, las víctimas. Las vívidas imágenes que resultan estremecedoras, pues el equilibrio y la belleza colapsan, la arquitectura se desmorona, casas y templos caen y se convierten en escombros, recuerdan el relato de González Bustillo. En efecto, después de mencionar los edificios públicos y privados sin distinción (*nullo discrimine tecta*), el jesuita los identifica con mayor precisión como *templa* y *domus*. A esto se suma el sintagma *saxisque obstructa rotatis* que recuerda la caída del Convento de Santo Domingo reducido a escombros, según refiere el salmantino en su *Razón Puntual*.

Como es posible advertir, se trata de un inventario de la destrucción que supone imágenes de caos, breves y fragmentarias, que ponen el énfasis en la metamorfosis del espacio. A la tipificación mencionada se agrega otro elemento que la relación de fray Cadena incluye en su breve descripción y el jesuita retoma: la tormenta o aguacero torrencial que sepulta a la ciudad entera completando así el cuadro del desastre natural.

Resulta importante subrayar que toda catástrofe implica un trastorno radical del sentido, permanente y sin sutura posible, vale decir, significa la disociación absoluta entre palabras y cosas. Entonces, ¿cómo hablar de aquello que una y otra vez nos deja sin palabras? No se habla, se grita, se gime, se suspira, se llora tal como queda plasmado en los vv. 57-58 (“Tollitur inde uirum clamor, maestusque ululatus / femineus, totumque replent suspiria caelum”). Finalmente, todo se resume en una subversión patética y sublime:³⁸

Et patres natum, et nati doluere parentes
suppositos terrae, uulsamque a sedibus urbem.
R.M. III 59-60³⁹

Cabe destacar que, a partir de ciertas marcas lexicales, tales como *clamor*, *ululatus*, *uir*, *parentes*, la memoria poética⁴⁰ se cuele en estos hexámetros, en los cuales es posible reconocer ecos de una

³⁸ Acerca de lo sublime en la *Rusticatio Mexicana*, cf. D. Cuardic, “La estética de lo sublime en la sección el Jorullo de la *Rusticatio Mexicana*”, *Revista Humanidades* 2 (2012), 1-17.

³⁹ Los padres lloran a sus hijos, los hijos a sus padres sepultados y a la ciudad arrancada desde sus raíces.

⁴⁰ Cf. G.B. Conte, *The Rhetoric of Imitation*, Ithaca, New York, Cornell University Press, 1986.

relación intertextual con un pasaje de la carta VI 20 que Plinio dirige a Cornelio Tácito con motivo de la catástrofe del Vesubio:

Audires ululatus feminarum, infantum quiritatus, clamores uirorum; alii parentes alii liberos alii coniuges uocibus requirebant, uocibus noscitabant.⁴¹

Con respecto a los efectos tipificados, Landívar invierte el orden que aparece en la *Breve descripción* del dominico, porque, primero, describe la tormenta y sus estragos y luego le da cabida a la expresión de dolor de los pobladores y a las pérdidas humanas.

En la segunda edición de la *Rusticatio Mexicana (editio altera, Bononiae, 1782)* el vate guatemalteco mantiene la descripción de Guatemala presente en el libro III, pero en esta ocasión el pasaje entra en diálogo con la oda en dísticos elegíacos denominada *Urbi Guatimalae*⁴² (“A la ciudad de Guatemala”), que encabeza el poema y no figura en la *editio princeps*.⁴³

Salve, cara Parens, dulcis Guatimala, salve,
delicium uitae, fons, et origo meae:
quam iuuat, Alma, tuas animo peruoluere dotes,
temperiem, fontes, compita, templa, lares.
Iam mihi frondosos uideor discernere montes,
ac iugi uirides munere ueris agros.
Saepius in mentem subeunt labentia circum
flumina, et umbrosis litora tecta comis:
tum uario cultu penetralia compta domorum,
plurimaque Idaliis picta uireta rosis.
Quid uero, aurato repeto si splendida luxu
serica, uel Tyrio uellera tincta mari?
Haec mihi semper erunt patrii nutrimentum amoris,
inque arctis rebus dulce leuamen erunt.
Sed fallor: placidam, ah! uersant ludibria mentem,
illuduntque animo somnia uana meo!
Nam quae arces, magnique caput spectabile regni
urbs fuerat nuper, nunc lapidum cumulus.
Non aedes, non templa manent, non compita genti,

⁴¹ Podías oír los lamentos de las mujeres, los llantos de los niños, los gritos de los hombres; unos llamaban a gritos a sus padres, otros a sus hijos, otros a sus mujeres, intentando reconocerlos por las voces.

⁴² Emplearemos la abreviatura U.G.

⁴³ Acerca de los principios de la genética textual aplicados al poema landivariano, cf. M. Suárez, “*Urbs infausta, urbs inclita regni*: la imagen de Guatemala en la *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar”, en *La experiencia del viaje, miradas e imágenes urbanas en la literatura de viajeros*, Facultad de Arquitectura, Universidad de Buenos Aires, 2006.

nec qua tuta petat culmina montis habet.
Omnia praecipiti uoluuntur lapsa ruina,
ceu Iouis alatis ignibus icta forent.
Quid tamen haec doleo? Surgunt iam celsa sepulcro
limina, se tollunt ardua templa polo.
Flumine iam fontes undant, iam compita turba,
iamque optata uenit ciuibus alma quies.
Scilicet, ut Phariae uolucris, felicior urbi
e proprio rursus puluere uita redit.
Gaude igitur, rediuiua Parens, urbs inclita regni,
excidioque nouo libera uiue diu:
et clarum subita partum de more triumphum
laudibus ipse tuum promptus in astra feram.
Interea raucum, luctus solatia, plectrum
accipe; sisque loco muneris ipsa mihi.

U. G. 1-34⁴⁴

La oda *Urbi Guatimalae* se presenta como otro texto en el que el jesuita transforma la imagen de Guatemala por medio de dos operaciones: reducción y aumento. Entre los procedimientos de reducción se destaca el conocido con el nombre de condensación que apunta a una síntesis en la que los detalles están ausentes y solo se destaca la significación o el movimiento de conjunto. En tal sentido, la oda no hace referencia ni a la historia indígena, ni al período hispánico ni a la inundación que en 1541 sepulta a Antigua por completo, tal como se lee en el L. III 25-28. Por el contrario, la

⁴⁴ Salud, Madre querida, dulce Guatemala, salud, delicia de vida, fuente y manantial de la mía: cuánto agrada al espíritu, Madre, repasar tus riquezas, tu clima, tus fuentes, tus caminos, tus templos y tus hogares. Ya me parece vislumbrar tus frondosas montañas y tus campos verdes por el don de inacabable primavera. Frecuentemente acuden a mi mente los ríos que serpentean en derredor y las márgenes cubiertas por umbrosas cabelleras; entonces el interior de las mansiones ornadas con variado decoro y los muchos jardines coloridos de rosas idalias. Pero, ¿qué decir, si evoco las sedas radiantes por la suntuosidad áurea o la lana teñida en el mar tirio? Estos recuerdos serán siempre para mí alimento del amor patrio y dulce alivio en la adversidad. Pero me engaño: las ilusiones, ay!, perturban el apacible espíritu y vanos sueños burlan mi corazón! Pues la ciudad que hasta hace poco había sido una fortaleza y capital admirable del gran reino, es ahora hacinamiento de escombros. El pueblo pierde casas, templos y calles y no cuenta con las cumbres seguras del monte hacia donde dirigirse. Todo se derrumba en precipitada ruina, como si hubiese sido herido por los alados fuegos de Júpiter. Pero ¿por qué sufro por esto? Ya surgen del sepulcro elevados muros y hacia el cielo se levantan altivos templos. Ya las fuentes desatan ondas en el río, ya las calles con un tropel de gente y ya llega la nutricia tranquilidad deseada por los ciudadanos. Otra vez, como al ave de Faros, a la ciudad retorna de su propia ceniza la vida, más feliz. Alégrate, pues, rediviva madre, preclara ciudad del reino y vive eternamente liberada de nueva ruina. Yo mismo, dispuesto, elevaré a los astros con mis alabanzas tu ilustre triunfo nacido de súbita muerte. Mientras tanto, recibe el rauco plectro, consuelo del dolor, y sé tú misma mi galardón.

imagen de la *urbs* está marcada por tres momentos o fases:⁴⁵ la descripción de la ciudad previa al movimiento sísmico de 1773 o equilibrio inicial (vv. 1-14); la descripción de la ciudad después del terremoto o desequilibrio (vv. 15-22); la reconstrucción de Guatemala o equilibrio final (vv. 23-34)⁴⁶

Landívar es un maestro experto en el manejo de técnicas cinematográficas. Después del *travelling* o recorrido casi documental de la primera parte en las que destaca las bondades y delicias de su ciudad natal, el vate recurre al *flash back* o analepsis, es decir, a los recuerdos que irrumpen, para dar vivacidad al texto:

Sed fallor: placidam, Ah! uersant ludibria mentem,
illuduntque animo somnia uana meo!
U. G. 15-16⁴⁷

En estos dísticos de resonancia ovidiana,⁴⁸ la partícula adversativa *sed* del v. 15 marca una suerte de estado de suspensión, un cambio en el tono de la evocación poética a causa de la conciencia que asume el poeta. Su corazón ha sido burlado y las imágenes balsámicas de su terruño quedan reducidas a simples quimeras. La gravedad tiñe el hexámetro debido a un infausto recuerdo: la caída fatal de la ciudad de Panchoy luego del terremoto del 29 de julio de 1773.

La muerte de la ciudad es evocada en términos patéticos, pero su descripción no alcanza el desarrollo que ocupa en el L.III, sino que por efecto de la condensación se presenta en una sucesión de objetos en ruinas y transformados en escombros, imagen que, tal como hemos referido, González Bustillo reitera en diversos parágrafos de su breve relación:

Nam quae arces, magnique caput spectabile regni
urbs fuerat nuper, nunc lapidum cumulus.
Non aedes, non templa manent, non compita genti,
nec qua tuta petat culmina montis habet.
Omnia praecipiti uoluuntur lapsa ruina,
ceu Iouis alatis ignibus icta forent.

⁴⁵ Cf. J. Adam-M.Bonhomme, *La argumentación publicitaria. Retórica del elogio y de la persuasión*, Madrid, Cátedra, 2000.

⁴⁶ Este esquema de fases se ha aplicado también a la crónica de José Martí sobre el terremoto de Charleston, cf. D. Cuardic, “La retórica del desastre natural en dos crónicas de José Martí: el terremoto de Charleston y Nueva York bajo la nieve”, *Inter.c.a.mbio* 6.7 (2008), 189-206.

⁴⁷ Pero me engaño: las ilusiones, ¡ay!, perturban el apacible espíritu y vanos sueños burlan mi corazón!

⁴⁸ Cf. *Tr.* 4.2.57; *Ep. Pont.* 2.8.19-21.

U. G. 17-22⁴⁹

El poeta reúne, por un lado, el tópico de una ciudad que antaño fue destacada y gloriosa, y, por otro, los efectos tipificados ampliamente desarrollados en las crónicas y reducidos en estos dísticos a su mínima expresión. El pasaje se abre y se cierra con las imágenes de los escombros, el derrumbe y la ruina⁵⁰ (v. 18 y v. 21) que aluden a un castigo divino por medio de la metáfora *Iouis alatis ignibus*, de raigambre ovidiana.⁵¹ Landívar toma distancia del L.III, pues no rememora la muerte de los hombres, sino que refiere el estado de desprotección y el desamparo que en los seres produjo este suceso, como si lo hubiese vivenciado en calidad de testigo. Si bien el contraste entre la primera parte de la oda, que brilla con la grandeza de la urbe, y la segunda que solo ve miseria y ruina es profundamente conmovedor, el jesuita va más allá de la destrucción y aumenta la imagen de aquella *urbs infausta* al recuperar en el tercer momento la esperanza del equilibrio y la reconstrucción de una ciudad que, como el ave Fénix, puede renacer de sus escombros⁵² (“*Scilicet, ut Phariae uolucris, felicior urbi /et proprio rursus puluere uita redit,*” vv. 27-28).⁵³

REFLEXIÓN FINAL

En 1774 se publican en Mixco, en la oficina de Antonio Sánchez Cubillas, las obras de fray Felipe Cadena y Juan González Bustillo, quienes sacan a la luz el terrible suceso conocido como el

⁴⁹ Pues la ciudad que hasta hace poco había sido una fortaleza y capital admirable del gran reino, es ahora hacinamiento de escombros. El pueblo pierde casas, templos y calles y no cuenta con las cumbres seguras del monte hacia donde dirigirse. Todo se derrumba en precipitada ruina, como si hubiese sido herido por los alados fuegos de Júpiter.

⁵⁰ El sintagma *praecipiti ruina* es una clara alusión a Apuleyo, *Met.* 7: “*Inedia denique continua uel praecipiti ruina memet ipse quaerebam exstinguere*”. La misma imagen reaparece en el poema neolatino de Benedikt Stay sobre el terremoto de Dubrovnik (1667): “*undique praecipitata immani euersa ruina*” (I 783).

⁵¹ Ovidio en *Tr.* 1.3.11 escribe: “*qui Iouis ignibus ictus*”, emocionalmente afectado por su *relegatio* en Tomis.

⁵² Respecto de estos fenómenos telúricos, L. Méndez de Penedo, “De la catástrofe a la utopía posible en la *Rusticatio Mexicana*”, en L. Méndez de Penedo (ed.), *Cara Parens. Ensayos sobre Rusticatio Mexicana*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, 2009, p. 42, afirma: “Si se realiza una lectura en clave metafórica de estas catástrofes, podemos aplicar el esquema de destrucción/reacción también a niveles simbólicos de colectividad y de individuo. Ante el dolor urgen soluciones también de tipo ideológico, psicológico y espiritual. Las catástrofes arrancan de raíz y mueven los cimientos no sólo de casas y edificios, sino las del tejido social y de la subjetividad de la persona. Someten a prueba las convicciones, valores, identidad, tanto del patrimonio cultural e histórico como los individuales.”

⁵³ Otra vez, como el ave de Faros, de su propia ceniza la vida retorna más feliz a la ciudad.

terremoto de Santa Marta que en 1773 destruye por completo la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. En 1781 y 1782 Landívar, desde el exilio en Bolonia, recupera esta catástrofe en ambas ediciones de la *Rusticatio Mexicana*.

Ahora bien, no es menor recordar que en el *Monitum* de su poema el mismo Landívar escribe: “Quae uidi refero quaeque mihi testes oculati caeteroquin ueracissimi retulere”.⁵⁴ Si bien en 1773 ya no se encontraba en suelo americano, el jesuita describe el sismo como si hubiera sido un testigo ubicuo o panorámico con potestad para focalizar su atención en diversos espacios críticos. Puede que para referir esta catástrofe haya podido apelar al recuerdo de los terremotos michoacanos previos a la erupción del Jorullo. En 1759 Landívar residía en Pátzcuaro, cerca del valle del Jorullo, por lo que algunos creen que pudo haber sido testigo presencial o, inclusive, protagonista dada la cercanía con el lugar del siniestro. Tal vez lo haya observado desde lejos, según se desprende de la primera de las tres notas al pie de página que coloca en el Libro II dedicado al Jorullo: “(3) In urbe Queretaro centum quinquaginta milliaria a Xorulo remota cineres quotidie in chortibus colligebant ciues”.⁵⁵ Sin embargo, es más probable que entre los hechos y la narración su memoria poética se haya interpuesto y haya activado la presencia de Plinio y Séneca, entre otros. Surge entonces la pregunta: ¿cabe la posibilidad de que el antigüeño también haya conocido las crónicas de Fray Cadena y González Bustillo, las haya tomado como fuentes y haya registrado contenidos, secuencias, imágenes y tópicos que reaparecen en sus hexámetros sin abundar en pormenores ni ampliaciones? Quizá... pero no hay duda de que el cotejo de los pasajes seleccionados evidencia la postura de cada autor, lo que cada uno destaca o pondera, las variantes producidas, el uso de las fuentes y, además, ensancha el horizonte de análisis y pone de relieve la apropiación landivariana en la que no está en juego la presencia de un testigo, sino la manera de dar cuenta de un mismo suceso mediante la reescritura y el recuerdo reelaborado de lecturas previas.

EDICIONES

⁵⁴ Refiero los sucesos que vi y aquellos que me comunicaron testigos oculares, por lo demás muy veraces.

⁵⁵ La ciudad de Pátzcuaro, cuarenta millas distante del Jorullo, se iluminaba con las llamas de este.

C. Plini Caecili Secundi Epistularum libri decem, ed. R. Mynors, Oxford, Oxford University Press, 1966.

J. González Bustillo, *Razón puntual de los sucesos más memorables, y de los extragos, y daños que ha padecido la Ciudad de Guatemala, y su vecindario, desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja, ó Almolonga, y de donde se trasladó a el en que actualmente se halla*. Mixco, Oficina de Don Antonio Sánchez Cubillas, 1774.

F. Cadena, *Breve descripción de la noble Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día veintinueve de julio de 1773* [1773]. Guatemala, Imprenta de Luna, 1858.

R. Landívar, *Rusticatio Mexicana*, Mutinae, Bononiae, 1781, 1782.

Sénèque, *Questions Naturelles*, ed. P.Oltramare, Paris, Belles Lettres, 1929.

BIBLIOGRAFÍA

J. Adam-M. Bonhomme, *La argumentación publicitaria. Retórica del elogio y de la persuasión*, Madrid, Cátedra, 2000.

E. Aguayo Rodríguez, “Entre la ruina y el prodigio: narrativas del desastre en la literatura sísmica chilena”, *Argos* 32.63 (2015), 15-33.

Carta de Antonio Marín a Pedro Zermeño, informándole sobre el reconocimiento del traslado de la capital del Reino de Guatemala, Servicio Histórico Militar, Madrid, signatura 5-1-11-3.

G.B. Conte, *The Rhetoric of Imitation*, Ithaca, New York, Cornell University Press, 1986.

D. Cuardic, “La retórica del desastre natural en dos crónicas de José Martí: el terremoto de Charleston y Nueva York bajo la nieve”, *Inter.c.a.mbio* 6.7 (2008), 189-206.

D. Cuardic, “La estética de lo sublime en la sección el Jorullo de la *Rusticatio Mexicana*”, *Revista Humanidades* 2 (2012), 1-17.

Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, Guatemala, Editorial Amigos del País, 2004.

-
- A. Díez Canedo Flores, “Septiembre de 1541: un desastre en Guatemala. De la Relación a la historiografía del siglo XVI”, *e-Spania Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes* 12 (2011), 1-16.
- N. Dyer, “La relación del terremoto y la tempestad en Guatemala (1541): la recepción de Motolinía y las versiones impresas”, *Actas XV Congreso AIH*, vol. I, 2004, 61-71.
- J. García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI [1886]*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.
- H. Lausberg, *Manual de Retórica Literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, Madrid, Gredos, 1967.
- C. Macías, “Los terremotos a la luz de la ciencia antigua: el testimonio de Apuleyo”, *Mund.* 18.329-332”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 31. 1 (2011), 37-67.
- J. T. Medina, *La Imprenta en Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1960.
- L. Méndez de Penedo, “De la catástrofe a la utopía posible en la *Rusticatio Mexicana*”, en L. Méndez de Penedo (ed.), *Cara Parens. Ensayos sobre Rusticatio Mexicana*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, 2009
- A. Millares Carlo, “El terremoto de Guatemala (1541). Notas bibliográficas”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* XV, (s.a.), 393-404.
- F. Morales Santos, *Rafael Landívar, Poeta Nacional. Homenaje en el II Centenario de la Rusticatio Mexicana (edición de Bolonia 1782)*, Guatemala; Universidad Nacional de Guatemala, 1982.
- Real Academia de la Historia. URL: <http://dbe.rah.es/>
- B. Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Talca, Editorial Universidad de Talca, 2013.
- M. Suárez, “*Urbs infausta, urbs inclyta regni*: la imagen de Guatemala en la *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar”, en *La experiencia del viaje, miradas e imágenes urbanas en la literatura de viajeros*, Facultad de Arquitectura, Universidad de Buenos Aires, 2006.
- M. Suárez, *Landívar y Virgilio. La hipertextualidad de la Rusticatio Mexicana*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2006.